

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE PASAJE EPMT-P**

**ACTA DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES MIXTAS DEL  
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 DE LA EMPRESA  
PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE PASAJE EPMT-P**

En la ciudad de Pasaje, a los diez (10) días del mes de abril de 2026, siendo las 10h00, se da inicio a la reunión de trabajo en el área de la Dirección de Gestión de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, ubicada en la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Pasaje EPMT-P, con el objetivo de conformar las dos (2) Comisiones Mixtas para el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, en cumplimiento con las disposiciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

**Asistentes:**

- Abg. Juan Carlos Cordero Pineda – Analista Jurídico y Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la EPMT-P.
- Sra. Michelle Aquim Andrade - Asistente Administrativa Financiera en representación de la Mgtr. Lcda. Dennisse Masache Rodríguez – Directora Administrativa Financiera e integrante del Equipo Técnico de la EPMT-P.
- Ing. Daniela Orozco Batallas – Directora de Gestión de Tránsito, T. T. y S. V. e integrante del Equipo Técnico de la EPMT-P.
- Sr. Jony Manuel Peralta Carchipulla – Delegado Ciudadano.
- Ing. Miguel Ángel Alvarado Armijos - Delegado Ciudadano.
- Sra. Marcia Elizabeth Paladines Pineda - Delegada Ciudadana.
- Dra. Jannet Mayi Del Cisne Quezada Solano - Delegada Ciudadana.

**Ausentes:**

- Tnlga. Noelia Párraga Ajila – Comunicadora Social e integrante del Equipo Técnico de la EPMT-P. - Vacaciones.

**Orden del Día y Temas Tratados:**

**Palabras de bienvenida a cargo del Abg. Juan Carlos Cordero, Responsable del proceso de Rendición de Cuentas de la Empresa:**

El Abg. Cordero dio la bienvenida a los presentes y agradeció su participación, destacando el rol que cumplen dentro del proceso de Rendición de Cuentas como garantes de la transparencia y la participación ciudadana.

**Análisis de la fase 1 del proceso de Rendición de Cuentas 2025:**

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE PASAJE EPMT-P**

El Abg. Juan Carlos Cordero, Responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la EPMT-P explicó las fases de este proceso según lo establecido en el art. 13 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

El Abg. Juan Carlos Cordero, siguiendo con el uso de la palabra, informa que, tras el ingreso de las preguntas realizadas por la ciudadanía en el evento de Consulta Ciudadana realizado el 19 de marzo de 2026 en el Coliseo “Lupita Ríos”, la máxima autoridad de la entidad, mediante Resolución No. EPMT-P-GG-RE-2026-04-003, designó al Equipo Técnico Mixto, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

<b>EPMT-P</b>	<b>DELEGADOS CIUDADANOS</b>
Mgtr. Dennisse Masache Rodríguez	Dr. Jannet Mayi Del Cisne Quezada Solano
Ing. Daniela Orozco Batallas	Sra. Marcia Elizabeth Paladines Pineda
Abg. Juan Cordero Pineda	Sr. Jony Manuel Peralta Carchipulla
Tnlga. Noelia Párraga Ajila	Ing. Miguel Ángel Alvarado Armijos

De esta manera, los Delegados Ciudadanos y los servidores de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Pasaje EPMT-P se comprometen a realizar los deberes correspondientes del Equipo Técnico Mixto, quienes tendrán bajo su responsabilidad las respectivas actividades de las dos comisiones y las funciones a ellas asignadas, elaborar los objetivos, cronogramas y responsables de cada una de las fases del proceso según lo establecido en el art. 13 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas.

Siguiendo con el uso de la palabra, el Abg. Juan Carlos Cordero propone que, una vez que ya fue conformado el Equipo Técnico Mixto, se proceda a la conformación de las dos Comisiones Mixtas, como establece el literal e) de la fase 1 del Cronograma de Rendición de Cuentas, el cual consta en el artículo mencionado con anterioridad del Reglamento de Rendición de Cuentas. Da una explicación sobre las responsabilidades de cada Comisión, siendo que la Comisión 1 estará encargada de la evaluación institucional y la elaboración del Informe de Gestión 2025; y, por otro lado, la Comisión 2 estará encargada de organizar la deliberación pública de evaluación ciudadana de la gestión presentada por la institución, verificar la amplia difusión de la convocatoria a la deliberación pública,

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE PASAJE EPMT-P**

participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos.

La Comisión Mixta 1 está conformada de la siguiente manera:

<b>EPMT-P</b>	<b>DELEGADOS CIUDADANOS</b>
Abg. Juan Cordero Pineda	Sr. Jony Manuel Peralta Carchipulla
Ing. Daniela Orozco Batallas	Sra. Marcia Elizabeth Paladines Pineda

La Comisión Mixta 2 está conformada de la siguiente manera:

<b>EPMT-P</b>	<b>DELEGADOS CIUDADANOS</b>
Mgr. Dennisse Masache Rodríguez	Dr. Jannet Mayi Del Cisne Quezada Solano
Tnlga. Noelia Párraga Ajila	Ing. Miguel Ángel Alvarado Armijos

**Clausura de la reunión:**

Finalmente, agotado el orden del día, los delegados ciudadanos presentes manifestaron su compromiso que conlleva el formar parte de este proceso de Rendición de Cuentas, reafirmando su interés por participar activamente en este proceso como representantes de la ciudadanía. Así también manifestaron su compromiso los servidores de la institución.

Se dio por concluida la reunión a las 10h40, firmando los presentes para constancia.



Sra. Michelle Aquim Andrade

**Asistente Administrativa Financiera en representación de la Mgr. Dennisse Masache Rodríguez**



Ing. Daniela Orozco Batallas

**Directora de Gestión de Tránsito, T. T. y S. V. e integrante del Equipo Técnico de la EPMT-P**



Abg. Juan Carlos Cordero Pineda

**Analista Jurídico y Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025**

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE PASAJE EPMT-P**



Jony Manuel Peralta Carchipulla  
**Delegado Ciudadano**



Miguel Angel Alvarado Armijos  
**Delegado Ciudadano**



Sra. Marcia Elizabeth Paladines Pineda  
**Delegada Ciudadana**



Dra. Jannet Mayi Del Cisne Quezada Solano  
**Delegada Ciudadana**

